**COMPLEJO EDUCATIVO DE CHESTE**

[RESOLUCIÓN, de 2 de julio de 2019, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se determina el Instituto de Educación Secundaria número 1, del complejo Educativo de Cheste, como centro específico para la admisión del alumnado de educación secundaria obligatoria y bachillerato que tenga la condición de deportista de élite, alto nivel o alto rendimiento o deportista seleccionado por el Centro de Tecnificación Deportiva del Motor del Circuito Ricardo Tormo y se regula la adjudicación de los puestos escolares de internado en el centro de residencias del Complejo Educativo de Cheste para este alumnado.](https://ceice.gva.es/documents/161634256/369993579/14_RESOLUCI%C3%93_-admissi%C3%B3_esportistes_cast_firmado.pdf/1eab99bc-a057-33a3-8034-83dad2d69f79?t=1677655917809)

[RESOLUCIÓN, de 15 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros Docentes por la que se dan instrucciones para la asignación de las plazas de estancia en el Centro Residencial del Complejo Educativo de Cheste, para el alumnado matriculado en Formación Profesional en el Centro Integrado Público de Formación Profesional Complejo Educativo de Cheste, código de centro 46018761](https://ceice.gva.es/documents/161634256/369993579/15+Resoluci%C3%B3n+plazas+FP+residencia+Cheste+2020.pdf/c66aea9b-ca97-0a9f-1503-923d36262ff1?t=1677657115355)